

**Plan de Acción Bianual
para la contribución de la
Escuela Politécnica Superior
de Belmez a los ODS**

2021

2022

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Sumario

1. Introducción	5
2. Justificación y antecedentes	6
3. Objetivos	7
4. Metodología y desarrollo del proceso	8
4.1. Metodología	8
4.2. Desarrollo y resultados del proceso	8
5. Plan de Acción de la EPSB para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (periodo 2021-2022)	11
6. Seguimiento y evaluación	16
7. Anexos	17
Anexo I. Desarrollo del proceso metodológico	18
Anexo II. Encuesta sobre los ODS en la EPSB	20
Anexo III. Resultados de la encuesta sobre los ODS en la EPSB	22

Lista de acrónimos

AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ACyS: Área de Cooperación y Solidaridad.

EDAR: Estación Depuradora de Aguas Residuales.

ETAP: Estación de Tratamiento de Agua Potable.

EPSB: Escuela Politécnica Superior de Belmez.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo.

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PDI: Personal Docente e Investigador.

SEPA: Servicio de Protección Ambiental.

TFG: Trabajo de Fin de Grado.

TFM: Trabajo de Fin de Máster.

UCO: Universidad de Córdoba.

La Escuela Politécnica Superior de Belmez (EPSB), con una trayectoria como Centro docente universitario de casi 100 años, ha sabido adaptarse a los retos que la sociedad ha ido demandando a lo largo de su vida académica. De esta forma, el Centro durante años ha sabido integrar en su actividad universitaria temáticas clave para el desarrollo sostenible como son: eficiencia energética, impulsión de energías limpias, optimización del consumo de recursos naturales, alcance de una economía circular, diseño de infraestructuras para garantizar la distribución eficiente y sostenible de agua, fomentar en el sector de la construcción e ingeniería una producción e industrialización respetuosa con el entorno y construir infraestructuras de transporte técnicamente eficientes, a la par que resilientes. Todo ello ha sido abordado por nuestra Escuela a diferentes niveles de actuación: incluyendo estas temáticas en las investigaciones desarrolladas por los Grupos de Investigación relacionados con nuestro Centro, en la docencia de diferentes asignaturas de nuestros Grados, en la elaboración de TFG y TFM o en el trabajo que los alumnos realizan durante sus prácticas curriculares o extracurriculares en empresas del sector de la ingeniería.

Dada la experiencia de nuestra Escuela, el apostar por este Plan de Acción es materializar y ahondar en aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que estamos trabajando en activo: ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación y ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El presente Plan de Acción permitirá perfeccionar la implantación de los ODS en nuestra actividad gestora, docente e investigadora contribuyendo así a alcanzar una mayor calidad en la formación de nuestros alumnos y egresados, que serán capaces de ejercer su profesión desde la sostenibilidad y eficiencia que demanda a marchas forzadas nuestra sociedad.

Prof^a. Dr^a. Adela Pérez Galvín

Prof^a. Dr^a. Francisca Daza Sánchez

Documento aprobado en la Junta de Escuela del 9 de julio de 2021

1. Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se configura como uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la actualidad. A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pretende abordar los desafíos más urgentes: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030.

Abrir una vía de trabajo para comenzar la transversalización de la Agenda 2030 y los ODS en la institución universitaria.

Para poder alcanzar las metas y objetivos que plantea, es necesario el compromiso de todos los actores de la sociedad, desde los gobiernos nacionales, a las autoridades locales, sociedad civil, comunidad cien-

tífica o sector privado. El carácter multisectorial de la Agenda 2030 requiere una participación activa y trabajo en red, con el fin de transferir y difundir saberes, conocimientos, tecnologías o herramientas. Para su consecución, las instituciones educativas juegan un papel fundamental.

En este contexto, surge la inquietud y necesidad de incluir el enfoque de la Agenda 2030 en la Universi-

dad de Córdoba (UCO). Dada la relación entre el Área de Cooperación y Solidaridad y la Escuela Politécnica Superior de Belmez (EPSB), así como el desempeño de ambos actores en materia de desarrollo sostenible, se abre una vía de trabajo para comenzar la transversalización de la Agenda 2030 y los ODS en la institución universitaria.



2. Justificación y antecedentes

Las Universidades son agentes claves en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Poseen un gran potencial para formar e informar a la comunidad universitaria en conocimientos, hábitos y herramientas para abordar los desafíos del desarrollo sostenible, a través de las metas de la Agenda 2030. Suponen además un espacio único en el que educar en torno a la necesidad de aplicar la visión de la Agenda en todas las ramas del conocimiento y profesiones. Para ello, las Universidades deben incorporar el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y de su misión, políticas y actividades.

El proyecto nace de la inquietud del Área de Cooperación y Solidaridad y de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Belmez por trabajar en construir una Universidad responsable en materia de desarrollo sostenible, que responda a los actuales desafíos globales desde un compromiso local.

En concreto, el Área de Cooperación y Solidaridad comienza a trabajar en un diagnóstico sobre la contribución a la Agenda 2030 por parte de las diferentes uni-

dades funcionales universitarias dentro del proyecto “Divulgación de la Agenda 2030 y ODS en la Universidad de Córdoba”, financiado por la AACID en el marco del convenio de colaboración con la AACID de 2018.

Construir una Universidad responsable en materia de desarrollo sostenible, que responda a los actuales desafíos globales desde un compromiso local.

La EPSB ha participado en dicho proceso, reportando al Área de Cooperación y Solidaridad las acciones que desarrollan en este aspecto. En dicho diagnóstico se detectó un alto interés por parte de la Dirección del Centro en difundir y sensibilizar a su alumnado sobre la Agenda 2030 y trabajar en este ámbito del Desarrollo. Además, el profesorado de la EPSB destaca por su implicación en líneas de investigación focalizadas en la sostenibilidad ambiental, llevando a cabo numerosos proyectos de investigación de concurrencia.

A raíz de dicha identificación inicial, se presenta a la convocatoria de la AACID 2020 el proyecto “Fomento del compromiso de la EPS de Belmez de la Univer-

sidad de Córdoba con la Agenda 2030”. El proyecto se centra en incrementar la contribución de la Universidad de Córdoba a la Agenda 2030 a través de su transversalización en la docencia, investigación y gestión universitarias. En concreto, se trabajará con la EPSB, introduciendo en sus actividades los ODS estrechamente vinculados a las disciplinas impartidas: 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 9 (industria, innovación e infraestructuras) y 12 (producción y consumo sostenible).

La Dirección del Centro implementará acciones dirigidas, por un lado, a fortalecer las capacidades e incentivar al personal docente e investigador a transversalizar la Agenda 2030, y por otro a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el desarrollo sostenible y la cooperación al desarrollo. Se llevarán a cabo acciones de sensibilización (campañas divulgativas), formación (formal y no formal¹) a la comunidad universitaria, inclusión de los ODS en la investigación; así como propuestas de transferencia de conocimiento y compromiso social en materia de cooperación y solidaridad en el ámbito de las ingenierías en las que está especializada la Escuela.

1. Se entiende como *educación no formal* aquella actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido, con un carácter más voluntario y menos enfocado a la obtención de un título o certificación.

3. Objetivos

El objetivo de este trabajo ha sido desarrollar un Plan de Acción, desde la Escuela Politécnica Superior de Belmez, para abordar en los próximos dos años aquellas metas relacionadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se perciben más asequibles desde la actividad académica ordinaria de la Escuela, aplicándolas a cuatro niveles: organización y gestión del Centro, investigación, docencia y transferencia. El trabajo se desarrolla a través de un proceso de concertación y participación de la comunidad educativa y de gestión de la Escuela, con el fin de generar un plan que implique a toda la comunidad, y aproveche las sinergias y el potencial de los distintos roles y capacidades presentes en la EPSB.

Desarrollar un Plan de Acción para abordar en los próximos dos años aquellas metas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS.

Los objetivos específicos que se han planteado en el proceso han sido:

- A.** Generar un proceso de diálogo y concertación en la comunidad de la EPBS, en torno a los ODS y sus metas, sobre la posible contribución de la Escuela a los mismos.
- B.** Identificar aquellos ODS y metas que resultan más afines y cercanos a la actividad académica y vida universitaria de la Escuela.
- C.** Definir de forma participativa aquellas acciones que permitirán aportar avances a las metas seleccionadas, definiendo la organización temporal y los equipos de trabajo involucrados.
- D.** Impulsar la coordinación entre los distintos actores y colectivos universitarios para la consecución de las metas y objetivos seleccionados.



4. Metodología y desarrollo del proceso

4.1. Metodología

El diseño del plan de acción ha seguido una metodología híbrida en la que se han aplicado tanto herramientas de investigación social de tipo cuantitativo (encuestas), como cualitativo (reuniones a modo de entrevistas grupales) y dialéctico (taller participativo). La metodología ha seguido el esquema que se representa en la Figura 1.

El proceso ha constado de tres fases: en primer lugar, una etapa de identificación de los objetivos del proceso y de los ODS y metas con las que iniciar el trabajo; en segundo lugar, una fase en la que se han definido aquellos objetivos y metas considerados como más afines y próximos a la actividad de la Escuela y; en tercer lugar, una fase participativa de concertación social en la que se profundizó en los objetivos y metas seleccionados para construir el Plan de Acción para los próximos dos años. En la Tabla 3 del Anexo I

se muestran las actividades desarrolladas en cada una de **las fases**.

4.2. Desarrollo y resultados del proceso

Los principales resultados del trabajo llevado a cabo son de dos tipos: de proceso y finales. Se ha considerado importante, dadas las características del informe, detallar cuáles han sido los resultados no sólo finales, sino también intermedios, pues estos han determinado en gran medida el Plan de Acción diseñado.

Selección de los objetivos y metas afines para la EPBS

La selección de los objetivos y metas a trabajar siguió un proceso de cribado en tres etapas, lo que permitió pasar de 17 ODS y 165 metas, a 5 metas aglutinadas en 3 ODS.

En un primer momento, el Área de Cooperación y Solidaridad planteó una selección de aquellos ODS y metas más cercanos y afines a la EPBS. En total, se preseleccionaron 8 ODS con 32 metas. En un segundo momento, y sobre esta selección, el equipo directivo de la EPBS hizo una nueva selección, concretándose en 8 ODS y 15 metas.

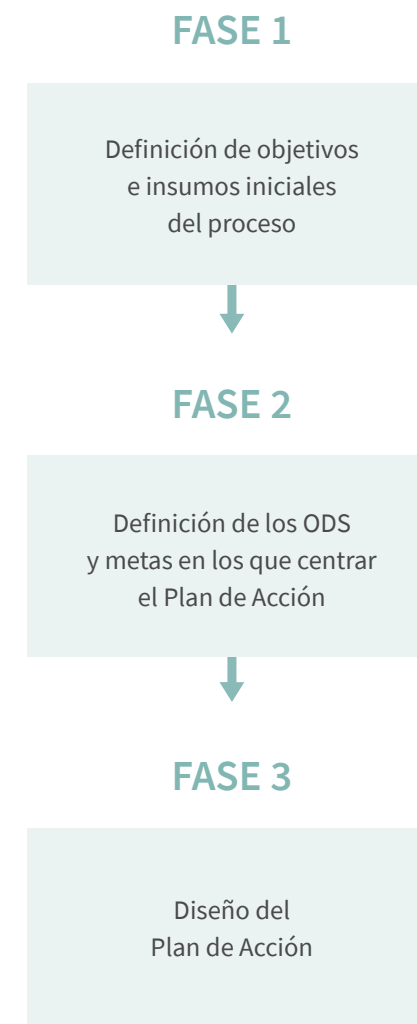


Figura 1. Esquema del proceso metodológico seguido.



Figura 2. Proceso de selección de los ODS y metas para el contexto de la EPSB.

Intereses en la EPBS alrededor de los ODS

Se obtiene un segundo nivel de resultados a través de la encuesta desarrollada, en la que recogieron dos tipos de información. Por un lado, aquellos ODS y metas que eran considerados por la comunidad universitaria de la Escuela como más apropiados para ser abordados como institución y, por otro lado, aquellos ODS y metas que se percibían más interesantes a título individual por la persona que respondía a la encuesta. Los resultados obtenidos se han detallado en el Anexo III.

Considerando aquellas metas más valoradas para ser trabajadas por la Escuela, se observa que no hay una enorme disparidad en las visiones y que, en general, todas las metas planteadas en la encuesta se percibían como interesantes. A partir de las respuestas recibidas, representadas en la Figura 3 del Anexo III, la selección final se redujo a 3 ODS y 5 metas.

En cuanto al interés que las distintas metas despertaban a título individual/profesional, las respuestas se han representado en la Figura 4 del Anexo III. En esta ocasión, se encuentra una mayor diversidad de opiniones y un mayor número de metas que no ge-

Para cada meta se trabajó de manera grupal qué acciones se podrían desarrollar para dar cuenta de la misma; qué colectivo o colectivos de la Escuela podrían aportar a su contribución y en qué periodo de tiempo en los próximos dos años se podría realizar.

neran interés en las personas encuestadas. No obstante, la mayoría de las metas encuentran un nivel de interés alto en gran parte de la comunidad universitaria. En todas las metas de la encuesta, al menos el 80% de las personas encuestadas tienen un interés alto o muy alto.

Resultados relacionados con el Plan de Acción de la EPSB en relación a los ODS




El tercer nivel de resultados tiene que ver con el Plan de Acción diseñado, de manera participativa, para los próximos dos años. Las cinco metas priorizadas corresponden a las de mayor puntuación según las encuestas para los tres ODS más votados. Con ello se pretende que, aunque varias metas de un mismo ODS hayan tenido mayor puntuación, se recoja un abanico más amplio de ODS en el Plan de Acción.

Las cinco metas finalmente abordadas en el Plan de Acción fueron las recogidas en la Tabla 1.

Para cada meta se trabajó de manera grupal qué acciones se podrían desarrollar para dar cuenta de la misma; qué colectivo o colectivos de la Escuela podrían aportar a su contribución y en qué periodo de tiempo en los próximos dos años se podría realizar.



Tabla 1. Metas abordadas en el taller participativo de elaboración del Plan de Acción.

ODS	META
 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.2. Aumentar considerablemente la investigación y docencia sobre energías renovables.
	7.A. Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles.
 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2. Incrementar la investigación sobre la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos minerales.
	12.8. Asegurar que el alumnado universitario tenga la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

5. Plan de Acción de la Escuela Politécnica Superior de Belmez para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, periodo 2021-2022

El resultado final de este proceso ha sido un Plan de Acción, diseñado por la comunidad universitaria de la EPSB y adaptado, por tanto, a su realidad y su equipo humano. A través de este proyecto, la EPSB muestra su compromiso e interés por contribuir, desde su actividad cotidiana como Centro y espacio de docencia superior, investigación y transferencia, a estos retos marcados para garantizar un desarrollo sostenible a nivel global.

Con este Plan de Acción la EPSB da un primer paso, dentro de la comunidad universitaria de la UCO, a contribuir a estos grandes retos como Centro universitario. En base a este trabajo, la institución de Belmez asumirá su correcto desarrollo y ejecución.

A continuación, se recogen en la Tabla 2 las acciones a aplicar para cada meta; así como los colectivos a implicar y su planificación temporal.



Tabla 2. Plan de Acción de la EPSB para contribuir a la consecución de los ODS, en los años 2021 y 2022.

META	ACCIÓN	COLECTIVOS A IMPLICAR ¹	CRONOGRAMA	
			AÑO 2021	AÑO 2022
ACCIONES TRANSVERSALES A TODAS LAS METAS	Generar y promocionar una base de datos de propuestas de TFG/TFM en línea con la Agenda 2030 y los ODS 6, 7 y 12; involucrando a entidades y organizaciones que trabajen en ellos.	PDI, ONGDs, ACyS	X	X
	Organizar un Premio TFG/TFM de Desarrollo Sostenible y Cooperación y Educación para el Desarrollo en los grados y máster de la EPSB.	Alumn, Dirección del Centro y ACyS		X
	Incluir talleres en las asignaturas de la Escuela sobre los ODS y metas planteadas, invitando a entidades y personas expertas en la temática.	PDI, ACyS	X	X
	Organizar una campaña de información y sensibilización sobre los ODS 6, 7 y 12. Cada periodo determinado dedicado a un ODS concreto (exposiciones, concursos, redes sociales, juegos...).	Consejo de estudiantes, Equipo dirección, ACyS	X	X
	Organizar jornadas con docentes e investigadores sobre la Agenda 2030, donde se presenten experiencias de trabajo de actores de la Cooperación y Educación para el Desarrollo.	PDI, Equipo dirección, ACyS	X	X
	Implementar en el Equipo de Dirección de la Escuela el primer nivel del programa Trébol de gestión sostenible.	Equipo dirección, SEPA, Aula de Sostenibilidad, ACyS	X	

1. Para consultar los acrónimos, acudir a la *Lista de acrónimos* al principio del documento.

META	ACCIÓN	COLECTIVOS A IMPLICAR ¹	CRONOGRAMA	
			AÑO 2021	AÑO 2022
6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Transversalización de la Agenda 2030 en guías docentes, incluyendo visitas técnicas a instalaciones de gestión y tratamiento de agua (EDAR, ETAP, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, central hidroeléctrica, etc.), haciendo hincapié en las acciones que desarrollan las empresas de gestión de agua sobre los ODS.	PDI, Grupo UCO2030	X	
	Comunicar al alumnado ayudas y programas para realizar los TFG/TFM en Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo, en proyectos relacionados con el uso y gestión sostenible de agua.	PDI, PAS, Alumn	X	X
	Aliarse con otras entidades y organizaciones que trabajen en el uso y gestión responsable del agua.	PDI, Alumn, Entidades y organizaciones sociales	X	
	Celebrar el día mundial del agua con una jornada informativa sobre la importancia de los recursos hídricos y su implicación en nuestra vida cotidiana.	PDI, PAS, Alumn		X
7.2. Aumentar considerablemente la investigación y docencia sobre energías renovables	Transversalización de la Agenda 2030 en guías docentes, incluyendo visitas a plantas de energías renovables (fotovoltaica, aerogeneradores, etc.).	PDI, Grupo UCO2030	X	
	Promover el interés en el campo de las energías renovables a través de charlas realizadas por especialistas.	Alumn, PDI	X	
	Difundir información, noticias, actividades, etc. sobre energías renovables (especialmente aquellas relacionadas con Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo) a través de las redes sociales del ACyS y de la EPSB.	Alum, PAS	X	X

META	ACCIÓN	COLECTIVOS A IMPLICAR ¹	CRONOGRAMA	
			AÑO 2021	AÑO 2022
7.A. Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles	Promover convenios para dobles titulaciones relacionadas con el ODS 7 que favorezcan el fortalecimiento de instituciones en países prioritarios de la cooperación.	PDI, Equipo dirección, ORI		X
	Promover colaboración de PDI en investigaciones o formaciones en países prioritarios de la cooperación: jornadas sobre la Agenda 2030 y divulgación de experiencias e información de programas y convocatorias.	PDI, ACyS	X	X
	Promover los TFG/TFM en materia de Cooperación Internacional: jornadas de divulgación de experiencias (con entidades y Universidades vinculadas), información sobre programas y convocatorias, etc.	PDI, Alumn, ACyS	X	X
	Promover la participación y/o organización de congresos nacionales e internacionales con participación de agentes de países prioritarios de la cooperación	PDI		X
	Promover la acogida de estudiantes y PDI de países prioritarios de la cooperación en la EPSB.	PDI, PAS	X	X
	Identificar posibles agentes, organizaciones y entidades con las que podría colaborar el PDI para desarrollar investigaciones que integren un desarrollo sostenible.	PDI	X	X

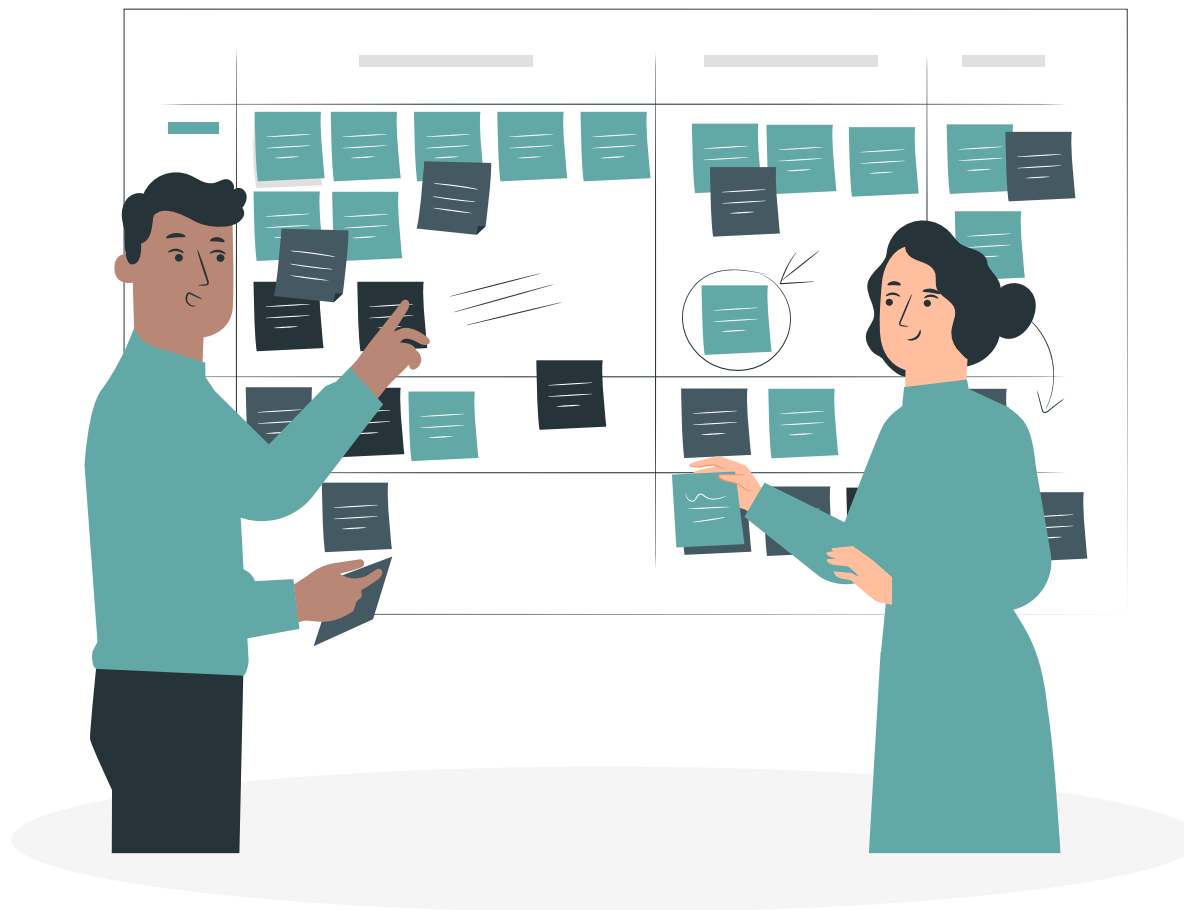
META	ACCIÓN	COLECTIVOS A IMPLICAR ¹	CRONOGRAMA	
			AÑO 2021	AÑO 2022
12.2. Incrementar la investigación sobre la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos minerales	Transversalización de la Agenda 2030 en guías docentes, incluyendo visitas a laboratorios que trabajen con alto rendimiento de minerales, prácticas de campo sobre uso eficaz de recursos minerales, etc.	PDI, Grupo UCO2030	X	
	Uso de la infraestructura universitaria (como laboratorios) con el objetivo de desarrollar estudios orientados a la selección y uso eficiente de recursos minerales.	PDI, PAS	X	
	Organizar charlas y talleres sobre uso eficiente de los recursos minerales.	PAS, PDI	X	
12.8. Asegurar que el alumnado universitario tenga la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Desarrollar actividades de sensibilización ambiental y hábitos sostenibles como charlas informativas sobre los ODS, talleres de reciclaje, actividades de senderismo con recogida de residuos, etc.	PDI, PAS, Alum, SEPA	X	X
	Mostrar experiencias de profesionales egresados de Belmez que hayan trabajado en el campo del desarrollo sostenible y/o Cooperación al Desarrollo	PDI, PAS	X	X
	Divulgación al alumnado universitario de las actividades que se ejecuten en el marco del Plan de Acción.	PDI, Alumn, PAS, Equipo Dirección, AcyS, SEPA	X	

6. Seguimiento y evaluación

Tanto el Área de Cooperación y Solidaridad como la Dirección de la EPSB se encargarán del seguimiento y desarrollo de las acciones recogidas en el presente proyecto.

Se establecerá un procedimiento de seguimiento continuo del Plan de Acción, a través de reuniones y talleres participativos con los colectivos involucrados. De este modo, se quiere asegurar el correcto desarrollo de las actividades planteadas en el tiempo y la adecuación al contexto de la EPSB en todo momento.

Se considera imprescindible, además, realizar una evaluación final de la aplicación del Plan de Acción para ampliar y enriquecer los procesos. Se pretende tanto analizar los resultados finales, como mejorar el proceso, alcance y continuidad. Para ello, se realizará una recogida de información con la que desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos.



Anexos

Anexo I. Desarrollo del proceso metodológico

A continuación, se detalla el desarrollo del proceso que se ha seguido para concretar las metas con las que trabajar en el Plan de Acción. Como se ha comentado de forma resumida, dicho proceso ha conestado de una criba a tres niveles: una identificación inicial de los ODS y metas con los que iniciar el trabajo, una segunda fase de selección de los ODS y metas más afines a la actividad de la EPSB y una última fase participativa para concretar las metas y ODS en los que trabajar. En todo momento, y dada la situación sanitaria actual, las distintas actividades desarrolladas han tenido un formato virtual, adaptando las herramientas y los procedimientos a esta modalidad.

En la Tabla 3, se muestran las actividades desarrolladas en cada una de las fases.

Tabla 3. Técnicas desarrolladas en el proceso metodológico.

FASE	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	MES
1	Reuniones	Fijar los objetivos y los materiales previos a utilizar.	ACyS y equipo técnico	Septiembre
		Profundizar en el diseño del proceso y los objetivos a seleccionar previamente.	ACyS SEPA y equipo técnico	
		Cerrar el diseño del proceso y las implicaciones para la EPBS.	ACyS, SEPA, equipo directivo de la EPBS y equipo técnico	
2	Diseño y desarrollo cuestionario inicial	Realizar una selección previa de los objetivos y metas sobre los que orientar el proceso.	Equipo directivo de la EPBS	Octubre
	Encuesta virtual	Selección de los objetivos y metas que son considerados los más interesantes para trabajar desde la EPBS.	Comunidad universitaria de la EPBS	Noviembre
	Procesado de los cuestionarios recibidos	Identificación de los objetivos y metas que son considerados los más interesantes para trabajar desde la EPBS.	Equipo técnico	
3	Reuniones	Diseño y organización del taller participativo.	ACyS, equipo directivo de la EPBS, SEPA, equipo técnico	Diciembre
	Taller participativo	Diseño participativo de un Plan de Acción para la EPBS para los próximos 2 años.	Comunidad universitaria de la EPBS, ACyS y equipo técnico	

El proceso de selección inicial de los objetivos y metas más afines a la EPBS se hizo a través de un doble filtro. En primer lugar, el del Área de Cooperación y Solidaridad, por sus conocimientos sobre los ODS y las potencialidades de la universidad para su consecución, así como su conocimiento del trabajo y orientaciones de la EPBS. El segundo filtro lo propuso el Equipo de Dirección de la Escuela, en base a los equipos de investigación y planes docentes del Centro. El objetivo de este doble proceso fue llegar a diseñar una encuesta que contemplara una selección de ODS y metas, que no fuese demasiado extensa ni ardua de responder.

Una vez establecidos los ODS y metas base, se diseñó una encuesta para recabar la opinión e interés de la comunidad universitaria. Las metas presentadas en la encuesta se recogen en el Anexo II. A cada meta se le asignaron dos preguntas. Por un lado, sobre su interés para la EPSB y, por otro lado, sobre su interés individual hacia la persona encuestada. Las respuestas eran de tipo cerrado y numérico, oscilando de 4 (máximo interés) a 1 (mínimo interés), y una quinta opción de “no sé / no contesto”. Se estableció un mínimo de respuestas en torno al 30% de la comunidad universitaria, tanto para obtener una respuesta representativa de la Escuela, como para generar una primera toma de contacto con la temática en la comunidad de la EPBS.

La respuestas recibidas sobre la EPSB permitieron seleccionar aquellas metas que fueron percibidas

La respuestas recibidas sobre la EPSB permitieron seleccionar aquellas metas que fueron percibidas como las más interesantes y apropiadas para trabajar desde la Escuela.

como las más interesantes y apropiadas para trabajar desde la Escuela.

En base a esta selección final, se diseñó el taller participativo, cuyo objetivo era elaborar el Plan de Acción en la EPBS para trabajar los ODS en los próximos dos años. Se acordó, para cada una de las 5 metas, las acciones a desarrollar, qué colectivos deberían implicarse para realizarlas y su programación en el tiempo.



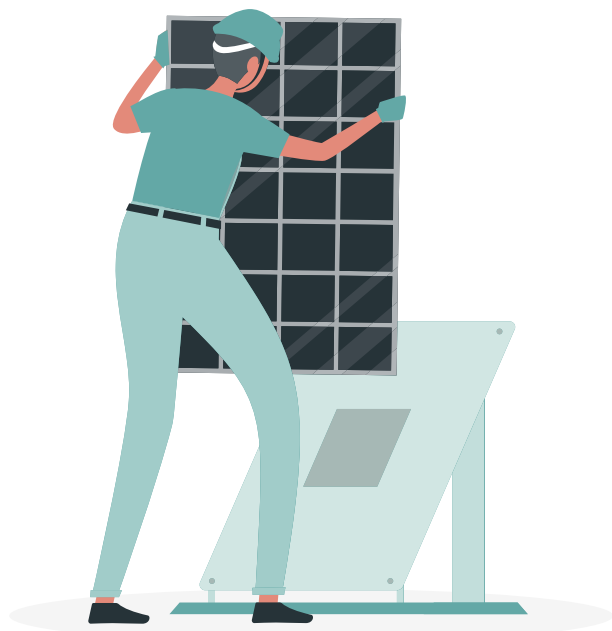


Anexo II. Encuesta sobre los ODS en la EPSB

A continuación, se recogen aquellas metas presentadas en la encuesta. El objetivo era conocer la importancia y motivación que suponían cada una de las metas para la comunidad universitaria de la EPS de Belmez.

Tabla 4. Metas recogidas en la encuesta.

META	DESCRIPCIÓN DE LA META
4.5.	Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a las carreras de ciencias e ingenierías, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.
4.7.	Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
5.5.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
6.4.	Aumentar considerablemente la investigación y docencia sobre el uso eficiente de los recursos hídricos y la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
7.2.	Aumentar considerablemente la investigación y docencia sobre energías renovables.
7.3.	Promover la investigación para duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.A.	Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles.
9.1.	Fomentar la investigación sobre infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.



META	DESCRIPCIÓN DE LA META
9.4.	Promover y formar sobre tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
12.2.	Incrementar la investigación sobre la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos minerales.
12.6.	Proponer prácticas sostenibles que sean incorporadas por las empresas y para que éstas incluyan información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.8.	Asegurar que el alumnado universitario tenga la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
13.2.	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes del centro (medición de la huella de carbono del centro, plan de acción de cambio climático con compromiso de reducción de emisiones...).
13.3.	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (Organización de actividades de educación ambiental y de divulgación sobre cambio climático para toda la comunidad universitaria del centro).
17.7.	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Anexo III. Resultados de la encuesta sobre los ODS en la EPSB

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en la EPSB son esenciales para desarrollar el presente Plan de Acción. Dichas encuestas pretendían identificar las metas y ODS considerados por la comunidad universitaria como afines y apropiados para la Escuela y, además, recoger el interés de las personas encuestadas a esos mismos objetivos de desarrollo propuestos.

De las personas encuestadas, un 48% fue Alumnado (24 respuestas), un 40% PDI (20 respuestas) y un 12% PAS (6 respuestas), con un total de 50 respuestas.

Los resultados obtenidos se reflejan en la Figura 3 y Figura 4, donde la comunidad universitaria evaluó cada meta puntuando del 1 al 4 (siendo 1 poca importancia/motivación y 4 mucha importancia/motivación).

Referente a las respuestas relacionadas con la propia EPSB, los resultados son homogéneos, considerándose pertinentes todas las metas planteadas.

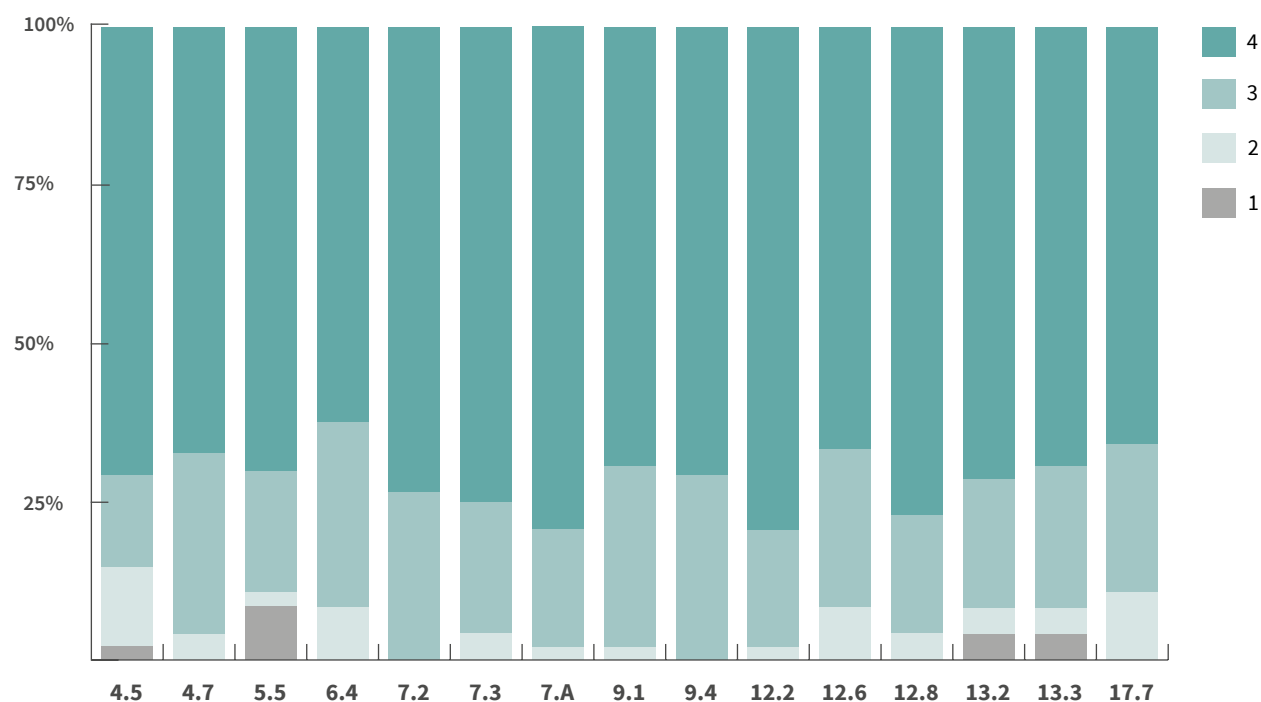


Figura 3. Interés percibido por las metas a contribuir en la EPSB (1 poca importancia y 4 mucha importancia).

Cabe señalar que dos de las metas seleccionadas recibieron puntuaciones elevadas de forma unánime, en cuanto a su interés a ser abordadas por parte de la Escuela como institución. Ambas metas están vinculadas a impulsar programas de cooperación al desarrollo que permitan a otros países desarrollar capacidades relacionadas con energías limpias y renovables, y con la diversificación industrial y generación de valor añadido.

En cuanto al interés individual a las metas, los resultados son más diversos. No obstante, la mayor parte de las metas presentadas despiertan un nivel de interés alto en la comunidad universitaria.

Este interés mostrado también se refleja en que la mayoría de personas que respondieron la encuesta estaban interesadas en seguir siendo informadas de los siguientes pasos del proceso.

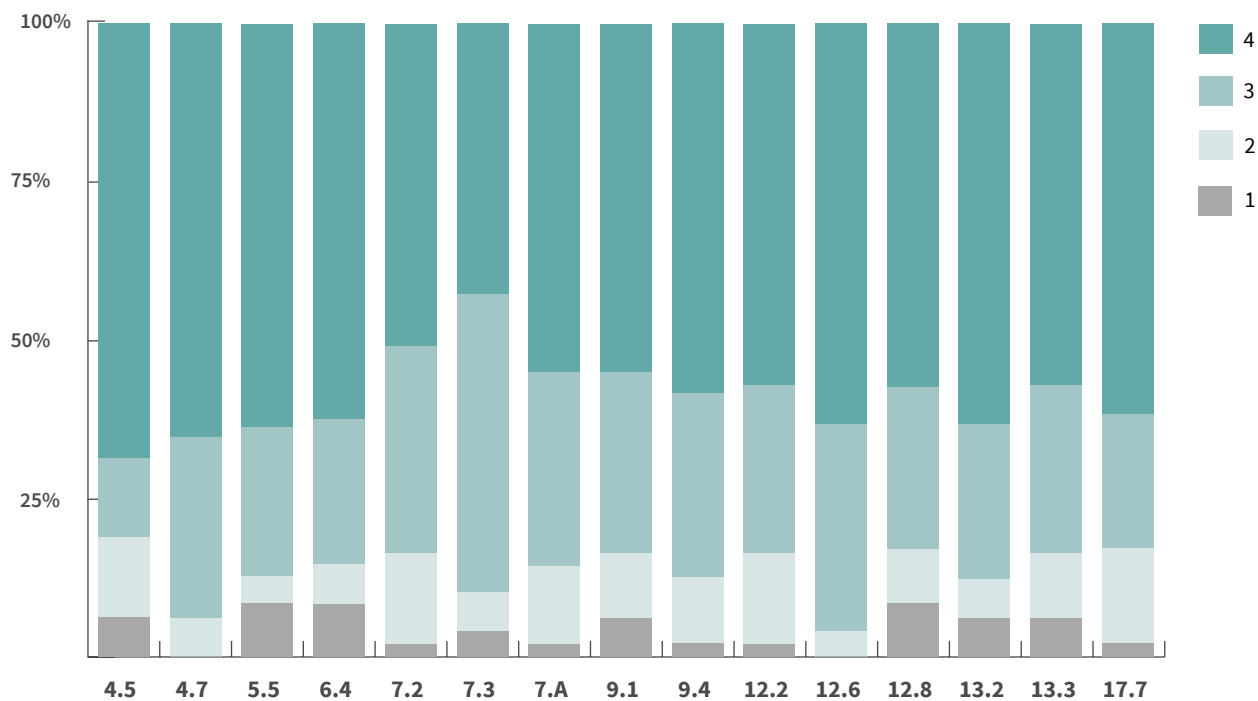


Figura 4. Interés por las distintas metas a título personal (1 poca importancia y 4 mucha importancia).

Facebook:
/ucooperacion
/epsb.uco

Instagram:
@ucooperacion
@epsb_uco



Financia:



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación